

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## sección oficial

—La GACETA del 15 contiene una real orden estableciendo reglas para la prueba de salida y embarque de las obras comprendidas en la ley de 22 de febrero del año último.

—Una circular del ministerio de la Gobernacion a los Gobernadores de provincia para la segunda reorganizacion de los Ayuntamientos y diputaciones provinciales.

**Subasta para el dia 25 de Setiembre de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Mariano Muñoz Sanz, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las 11 de su mañana.**

### Bienes del Estado.

**FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.**  
Núm. 800 del inventario. Tres cuartas partes de un meson, situado en la calle Real de Mesones de la villa de Adamuz, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, formadas sobre 930 varas ó sean 649 centiáreas y 97 decímetros: linda con casa de D. Ildefonso Gavilan y D. Juan Maduño, plro.: está arrendada a Miguel Serrano en renta anual de 3231: han sido tasadas en 38750 rs. y capitalizadas en 58158 rs. que es el tipo de la subasta.

**FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.**  
Núm. 801 del inventario. Una casa en la calle Real de Mesones de la villa de Adamuz, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, formada sobre 246 varas ó sean 171 centiáreas y 92 decímetros: linda con otras de Pedro Avilés y Juan Antonio Zerezo: está arrendada a Maria Cuadrado en 4000 rs. años segun el inventario: ha sido tasada en 9700 rs. y capitalizada en 18000 rs. por los que sale a subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca a los 40 dias de tomada la posesion por el comprador.

**FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.**  
Núm. 732 del inventario. Una huerta sita en la Sierra y término de Montoro y sitio del Valle de Corcomé, procedente de la Cofradia de nuestra Sra. de la Fuensanta de la misma, compuesta de 2 fanegas 7 celemines equivalentes a una hectárea, 58 áreas, 46 centiáreas y un decímetro, pobladas la una fanega y 8 celemines con 74 granados, 4 higueras, 4 perales, 15 melocotones, 6 ciruelos, 3 olivos, un nogal, 30 frutales pequeños que no dan fruto, regados con agua de pie, correspondiéndole la mitad de la del Pilar de la Virgen: los 8 celemines de asientos de casa y paredones y los 3 restantes de Cañaveral: tiene además una casa y medio pilar, formada sobre 96 varas ó sean 67 centiáreas y 9 decímetros: linda por N. con tierra calera de la misma procedencia, por L. el arroyo de Corcomé, por S. con huerta de los herederos de D. Joaquin Duarte, y por P. con olivar de la misma Cofradia: está arrendada a Alonso Amor en 700 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 15750 rs. y tasada la tierra y arbolado en 13440 y la casa en 3750, que todo importa 17190 rs. que es el tipo de la subasta.

**FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.**  
Núm. 1904 del inventario. La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una

suerte llamada del Tartamudo, termino de Montilla y sitio nombrado huertas de Delgado y entradas a campo de Arigue, procedente del Convento de Sta. Ana de dicha Ciudad, compuesta de una fanega, 11 celemines y 3/8 partes de otro, de tierra calma, una fanega y 3/4 partes de un celemin de tierra de olivar con 69 olivos, a espaldas de la casa huerta, y 2 fanegas y 7/8 partes de celemin de tierra de regadio, arbolado y superficie de la casa, alberca y anoria, con 15 moreras, 14 higueras, 64 granados, una encina y parte de su vallado de ciruelo falso y una mata de cañaveral, cuyas superficies componen 5 fanegas, un celemin, ó sean 3 hectareas 11 áreas, 21 centiáreas y 83 decímetros: tiene casa huerta compuesta de cuerpo cocina, sala baja, cuadra y zaurda, alberca pilon y anoria: linda a L. con el camino nombrado Carreron viejo, a P. con olivar de D. Juan Bautista Castilla, otro de D. José Gomez de Cordoba y el de Juan Carmona, al N. con olivos de D. José de Varo, otros de D. Agustin Alvear, los de D. José Cordon, vecino de Benameji y con tierra suerte de Doña Francisca Molina, y al S. con la segunda suerte de esta division: está arrendada con el todo de la finca a Justo Gomez por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido tasada la tierra y arbolado en 17265 rs. y la casa en 6236 rs., que todo importa 23501 rs., y capitalizada por los 1112 rs. que le han graduado los peritos en 25020 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1902 del inventario. Una huerta llamada de los Pedulos, termino de Montilla y sitio del Chorrillo y cañada Honda, procedente del Convento de Sta. Ana de la misma, compuesta de 8 fanegas, 3 celemines y 1/4 parte de otro, ó sean 5 hectareas, 6 áreas, 36 centiáreas y 76 decímetros, de las cuales 4 fanegas 4 y 1/2 celemines, son de tierra calma y las 3 fanegas, 10 y 3/4 celemines, son de arbolado y regadio, agua de pie, con 24 higueras, 195 granados, 9 moreras, un naranjo, 9 pies de parras, 2 perales, un mote de cañaveral, 12 manzanos, 2 nogales, 4 albarillos y parte de su vallado y gavia de ciruelo falso, y 12 encinas, tiene una casa compuesta de cocina, una sala baja, cuadra, zaurda y dos camaras altas: linda a L. con tierra huerta y olivar del Señor Conde de Humanes, a P. con la vereda del Chorrillo y arroyo de cañada Honda, al S. con olivar de D. Enrique Alvear, tierras de D. Rafael Ruiz de Castroviejo, otros olivos que pertenecen a la hacienda Nacional y otros de los herederos de Pomposo Gimenez, y al N. con tierra huerta y olivos de D. Luis Vaca: está arrendada a Manuel Delgado en 1336 rs. segun el inventario: ha sido copitalizada en 30060 rs. y tasada la tierra y arbolado en 38700 rs. y la casa en 9355 rs. que todo importa la suma de 48055 rs. que es el tipo de la subasta.

**FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.**  
Num. 1904 del inventario. La segunda suerte de las 2 en que ha sido dividida una huerta llamada del Tartamudo, termino de Montilla y sitio huertas de Delgado y entrada a campo de Arigue, procedente del Convento de Sta. Ana de

la misma, compuesta de 3 fanegas, 4 celemines y 3/4 partes de otro de tierra calma, ó sean 2 hectareas, 7 áreas, 90 centiáreas y 40 decímetros: linda a L. con el camino nombrado Carreron viejo, a P. con olivos de D. Juan Bautista Castilla, y otros de la huerta nombrada de la Escarapela, al N. con la primera suerte de esta division y al S. con la entrada y senda que dirige a campo de Arigue y tierra de la huerta de Delgado, propia de D. Luis Jurado: está arrendada con el todo de la finca a Justo Gomez, por lo que no se le conoce renta: ha sido tasada en 5033 rs. y capitalizada por los 252 rs. que le han graduado los peritos en 5670 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1965 del inventario. La primera suerte de las cuatro en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Montilla y sitio nombrado Fuente del Caño y llanos de Limpito, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega 7/8 partes de celemin ó sean 65 áreas, 68 centiáreas y 74 decímetros: linda a L. con olivar nuevo de José de Córdoba, a P. con tierra de D. Miguel Aguilar, al S. con la segunda suerte de esta division, y al N. con tierra de Anastasio Ruiz Baqueriz: está arrendada con el todo de la finca a D. Antonio Delgado Lopez, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido tasada en 2454 rs. y capitalizada por los 143 rs. que le han graduado pe ritos en 2542,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1965 del inventario. La segunda suerte de la finca anterior, termino de Montilla y sitio Fuente del Caño, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega y 3/8 de celemin ó sean 63 áreas, 43 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1237,50 rs. y tasada en 2730 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1907 del inventario. Una haza de tierra, término de Montilla y sitio de la Dhesilla y detras del Cigarral, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega, 2 celemines y 1/8 parte de otro ó sean 72 áreas, 6 centiáreas y 49 decímetros: linda a L. con otra suerte de la misma procedencia, a P. con otra de igual procedencia, al S. con el camino nombrado Alto y al N. con olivos de Cecilio Ramirez: está arrendada a Alejandro Marmol y produce 45 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1012,50 rs. y tasada en 2938 rs. que es tipo de la subasta.

Núm. 1860 del inventario. La primera de las dos suertes, en que ha sido dividido un olivar, término de Montilla y sitio nombrado del Montijo, procedente del convento de Santa Ana de la misma, compuesta de 6 celemines ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros con 35 olivos: linda a L. con olivar de los herederos de Eduardo Sanchez, a P. con otro de los de Doña Ana Muñoz Repiso, al S. con el de D. Hila-centiáreas y 65 decímetros: linda a L. con tierras de D. José de Varo, a P. con la de los herederos de Maria de la Aurora Delgado, al S. con la tercera suerte de esta division, y al N. con la primera: ha sido tasada en 2465 rs. y capitalizada por los 108 rs. que le han gradua-



do los peritos en . . . . . 2430 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1963 del inventario. La tercera suerte de la antedicha finca, término de Montilla y sitio de la Fuente del Caño, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega y  $\frac{1}{8}$  de celemin ó sean 64 áreas, 89 centiáreas y 10 decímetros: linda á L. con tierras de D. José de Varo, á P. con la segunda suerte de esta division, al S. con tierras de los herederos de José Hidalgo, y al N. en punta de lanza linda á la segunda suerte y tierras del D. José de Varo: ha sido tasada en 2122 rs. y capitalizada por los 106 rs. que le han graduado los peritos en . . . . . 2385 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1965 del inventario. La cuarta y última suerte de la dicha finca, término de Montilla y sitio de la Fuente del Caño, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega, 16 celemines y 3 octavas partes de otro ó sean 68 áreas, 23 centiáreas y 84 decímetros: linda á L. con olivar de Doña María Agustina Mendia, á P. con la tercera suerte de esta division, al S. con tierras de los herederos de José Hidalgo y olivos de Doña Francisca Molina y al N. con tierras de D. José de Varo; ha sido tasada en 2340 rs. y capitalizada por los 117 rs. que le han graduado los peritos en . . . . . 2632,50 rs.  
por los que sale á subasta.

Núm. 1916 del inventario. Una haza de tierra, término de Montilla y sitio Fuente del Caño, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega 6 celemines y  $\frac{1}{4}$ , de otro, ó sean 93 áreas, 11 centiáreas y 4 decímetros: linda á L. con tierras de José Raigon y José Muñoz, á P. con mas de Antonio Arrabal, otras de Francisco de Blanca, las de D. Manuel Cisneros, otras de los herederos de Anselmo Muñoz, al S. con el camino de Castro, y al N. con tierra de D. Joaquín Tablada; está arrendada á Francisco Velasco en 93 rs segun el inventario: ha sido capitalizada en 2092,50 rs. y tasada en . 3750 rs.  
por los que sale á subasta.

Núm. 1964 del inventario. Una haza de tierra, término de Montilla y sitio nombrado Cerro de la Toba, y entrada al Bañuelo, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de una fanega y medio celemin ó sean 63 áreas, 77 centiáreas y 42 decímetros: linda á L. con viña de Antonio Bujalance, á P. y N. con tierra de los herederos de D. Rafael de Jesus Requena y al S. con majuelo de vides y tierra calma de Miguel Lopez: está arrendada á Manuel Ruiz en 54 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1147,50 rs. y tasada en . . . . . 2750 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1822 Una haza de tierra, término de Montilla y sitio de la Toledana y huerta del arroyo, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de 14 celemines segun el inventario, y de 1 fanega, 4 celemines y  $\frac{5}{8}$  partes de otro ó sean 84 áreas, 81 centiáreas y 97 decímetros segun la tasacion: linda á L. con el camino de la Villa de Espejo, á P. con la trocha camino de la Toledana, al S. con olivar nuevo de D. Antonio Carmona, y al N. con tierras de D. Nicolás Hidalgo: está arrendada á José Muñoz en 100 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en . . . . . 3333 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1908 del inventario. Una haza de tierra, término de Montilla, situada detrás del Cigarral, al sitio nombrado Dehesilla, procedente del convento de Santa Clara de la misma, y compuesta de una fanega, un celemin y  $\frac{3}{8}$  partes de otro, ó sean 68 áreas, 23 centiáreas y

84 decímetros: linda á L. con olivos de Vicente Requena, á P. con tierras que fueron de la misma procedencia, al S. con el camino nombrado Alto, y al N. con olivar de D. José de Varo; está arrendada á Rafael Ruiz, y produce 55 rio Casaley y al N. con la segunda suerte de esta division: está arrendada con el todo de la finca á D. Antonio Toledano, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 123 rs. que le han graduado los peritos en 2767,50 rs. y tasada en 2450 rs.: se subasta por la capitalizacion. 2767,50 rs.

Núm. 1860 del inventario. La segunda suerte de la finca anterior, término de Montilla y sitio del Montijo, procedente del convento de Sta. Ana de la misma, compuesta de 8 celemines y  $\frac{5}{8}$  partes de otro ó sean 44 áreas y 42 decímetros con 37 olivos: linda á L. con olivar de los herederos de Eduardo Sanchez, á P. con el de los de Doña Ana Muñoz Repiso, al S. con la primera suerte, y al N. con olivar cuyo dueño se ignora: no se le conoce renta: ha sido tasada en 2516 rs. y capitalizada por los 126 rs. que le han graduado los peritos en . . . . . 2835 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1864 del inventario. Una haza de tierra, término de Montilla y sitio de la huerta nueva, procedente del convento de Sta. Clara de la misma, compuesta de una fanega 3 celemines y  $\frac{3}{8}$  partes de otro ó sean 78 áreas, 44 centiáreas y 23 decímetros: linda á L. con tierra de D. José de la Encarnacion Sanchez, á P. y S. con otra de D. Rafael Susbielas y al N. con tierra que fué del convento de Sta. Clara: está arrendada á Juan Ruiz Casado y produce 110 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2475 rs. y tasada en . . . . . 4500 rs.  
que es el tipo de la subasta.

Núm. 1905 del inventario. La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una suerte de tierra calma, termino de Montilla sitio de la huerta Nueva y subida á la encinada de la cañada de la Mimbre, compuesta de una fanega, ó sean 64 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda á L. con la segunda suerte de esta division, á P. con tierras de dicha huerta, al S. con otras de D. Rafael Susbielas, y al N. con tierras de D. Nicolas Hidalgo: está arrendada á Rafael Algaba y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 180 rs. que le han graduado los peritos en 4050 rs. y tasada en 3600 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 4050 rs.

Núm. 1905 del inventario. La segunda suerte de la finca anterior, término de Montilla y sitio de la huerta Nueva y subida á la encinada de la cañada de la Mimbre, compuesta de una fanega, 10 celemines y un cuartillo, ó sea una hectarea, 13 áreas, 51 centiáreas y 84 decímetros: linda á L. con viña y olivos de Juan Pedro Polonio, á P. con la primera suerte, al S. con tierra que fué del Convento de Sta. Ana y de José de la Encarnacion Sanchez, y al N. con olivar de Doña Mariana Aranda, vecina de Castro; esta arrendada con el todo de la finca á Rafael Algaba, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 167 rs. que le han graduado los peritos en 3757,50 rs. y tasada en 3337 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 3757,50 rs.  
Se continuará.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

No nos sorprende, ni nuestros lectores deben extrañar, la falta de interés que hoy tienen las noticias de provincias. A la agitacion porque todas han pasado en la última mitad del mes anterior, natural es que haya sucedido esa

calma que revela el cansancio, producto de las grandes emociones.

Por otra parte, la irregularidad con que recibimos los correos desde la última reforma, no nos permite dar á esta seccion toda la importancia de que seria susceptible, si nos fuera dado confeccionarla con todos los datos á la vista.

—Dice la *España* del 15:

—Por el telégrafo se tienen noticias de la Habana, fecha 25 de Julio que dan por completamente restablecido de su enfermedad al capitán general de la isla de Cuba.

—Anoche se dijo que el gobierno, no vacilando un momento en obrar con la rapidez y decision que la dignidad nacional reclama en nuestra cuestion pendiente con Méjico, habia determinado enviar á la capital de nuestro antiguo vireinato, con poderes amplios é instrucciones para la autoridad superior militar de Cuba, á una persona que estaba designada para el cargo de ministro residente, ó á otra de las que se habia acordado nombrar ministro plenipotenciario.

—El Sr. Iñigo ha vuelto á encargarse de la direccion de beneficencia en el ministerio de la Gobernacion.

—El dia 15 llegó á Málaga y tomó posesion del mando, el nuevo Sr. gobernador militar de la plaza D. Manuel Gasset: por la tarde pasaron á felicitarlo los cuerpos de la guarnicion.

—Dice un periódico extranjero, que al capitán general que fué de Zaragoza, Sr. Falcon, le ha sido señalada para residencia la ciudad de Tours.

—La cuestion de salud pública sigue presentando en Madrid y su provincia mejor aspecto cada dia. En la capital suelen presentarse dos ó tres casos de cólera solamente al dia, y solo cuatro ó cinco pueblos de la provincia son los que han sido invadidos por esta enfermedad. Sin embargo, aun en estos puntos ha decrecido, y en Valdemorillo, que es sin duda el que mas ha sufrido de los pueblos de la provincia, apenas se presentan nuevas invasiones.

—El Sr. Marques de Albaida ha llegado á la bahia de Cádiz en un buque, segun anuncian los periódicos de aquella plaza.

—Valladolid 13 de agosto.—La cuestion de subsistencias ha preocupado de tal modo los ánimos de los habitantes todos de esta ciudad en los últimos dias, que ha habido alguno en que hemos temido ver reproducir los funestos sucesos del 22 de junio último; pero gracias al celo de la municipalidad toda, fuertemente secundada por el capitán general, que en todo está y nada descuida, y á cuya influencia y consideracion, se deben mucha parte de las ofertas de trigos y harinas que se han hecho estos últimos dias al ayuntamiento, se ha podido librar á esta poblacion de un conflicto, siendo las previsoras las disposiciones de unos y otros que es muy posible que dentro de muy pocos dias pueda decir á Vds. que están aseguradas las subsistencias en esta capital para todo el año, ó lo que es mejor aun, hasta la cosecha del 57, que quiera Dios sea mejor y mas abundante que la del 56.

—¿Qué son hoy nuestras grandes capitales al lado de la antigua Roma? Londres con su actual estension y poblacion ¿qué es? Londres tiene 1.350,000 almas; Roma tenia 3.000,000 de habitantes, cuando menos, y trece millas de circunferencia. Tenia tambien:

37 puertas en sus murallas con otros tantos arrabales.

7 puentes sobre el Tiber.

27 calles de primer orden: calles de aquel tiempo, ó mejor dicho, verdaderas ciudades.

8 campos de ejercicios.



- 17 plazas, sin contar las demas calles ni plazuelas.
- 18 acueductos, inmensos puentes que igualaban el terreno intermedio de montaña a montaña para conducir las aguas de 1852 fuentes públicas. Estos acueductos permitian una barca en el caudal de sus aguas, que iban desde una distancia de 40 millas. Habia
- 2 capitolios ó grandes palacios nacionales.
- 424 templos, entre ellos algunos de riqueza increíble.
- 14 bosques sagrados.
- 3 palacios para el senado solamente.
- 17 basílicas para tratar los negocios del Estado.
- 29 bibliotecas, gran depósito de la ciencia antigua.
- 8 circos para recreo público.
- 2 anfiteatros con el mismo objeto.
- 6 palenques para los gladiadores ó luchadores.
- 5 nauaquias ó e-tanques para el estudio de la navegacion.
- 16 thermas ó baños públicos con 866 baños. El teatro de Marcelo, como el de Balbo, permitia 30,000 espectadores; el de Pompeyo 40,000. El gran circo era mayor. Las thermas ó baños de Diocleciano ponian á disposición del público mas de 3,000 pilas de mármol. Tambien habia
- 46603 casas particulares, con toda la estension que daban los romanos á tales edificios.
- 2780 palacios de 70 pies de elevacion, divididos en 484 barrios.
- 254 molinos harineros.
- 268 almecenes ó alhondigas.
- 400 cloacas para el servicio público, cuya sola limpieza costaba cada vez 1,000 talentos.

#### ESTRANGERAS.

—El 9 llegó á la capital del vecino imperio de regreso de su escursión á Plombieres el emperador Napoleon, habiendo dispuesto no recibir en audiencia hasta el 15. Esta última circunstancia ha llamado mucho la atención, viéndose algunos en ella la confirmación de los rumores de haberse agravado la salud de S. M.

de España.

—**TODAVI.**—En el sitio de las Gavias, término de Cañete ha sido robado en estos dias un hombre llamado Paulino Martínez, que iba conduciendo cuatro caballerías. Todas ellas quedaron en poder de los ladrones.

—**LE HACIAN FAVOR.**—Una pollita tan linda como coqueta estaba hace pocas noches muy entretenida con cierto coro de imberbes amadores, que de continuo la rodean en todas partes. Uno, que se creia dueño esclusivo de sus favores, se le acercó y le dijo lleno de zelos: —«V., señorita, es del primero que llega» — V. se engaña, (respondió ella) yo no soy del primero, sino del último.»

—**A LOS INTERESADOS.**—Por la Administración principal de Bienes Nacionales de esta provincia se ha publicado la siguiente circular.

«Los representantes legítimos de corporaciones é interesados, que en cualquier concepto sean acreedores á las cargas que gravan los bienes de dación del hospital de Caridad de esta ciudad, se presentarán en esta Administración principal de Bienes Nacionales, sita en la casa hospital de Anton Cabrera, en el preciso término de 15 dias á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el presente periódico oficial, con los documentos que justifiquen su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se practicarán en su rebeldia las competentes liquidaciones de cargas de las fincas afectas, por los antecedentes que obran en dicha oficina, y les parará el perjuicio á que por su morosidad haya lugar.

Córdoba 9 de Agosto de 1856.—Timolao Diaz de Morales.»

#### COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. mio: he de merecer de la bondad de V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

Habiendo visto en la candidatura del partido liberal, que ha circulado para las elecciones de Ayuntamiento que han de tener lugar en el próximo mes de Setiembre, que figura mi nombre para el honoroso cargo de concejal, no puedo por menos de dar las gracias á las personas que hayan combinado dicha candidatura, por haberse acordado de mi persona; advirtiéndoles, que en el lugar del que suscribe pueden nombrar otro sujeto que merezca su confianza, en razon á que de ninguna manera puedo aceptar el espresado cargo, por no permitirme mis ocupaciones y estar exceptuado por el derecho que me concede la Ley.

L. M. de V. Sr. Director, su mas atento y seguro servidor.—José de Uceda.

Sr. Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. mio: ruego á V. inserte en ese su periódico las siguientes líneas para que sirvan de advertencia en las próximas elecciones municipales.

Desde que se verificaron en 1844 las llamadas de coalicion, he pertenecido varias veces, como es público, al Excmo. Ayuntamiento de esta capital. En todas he desempeñado el antiguo y honoroso cargo de su procurador Síndico, sin que haya asistido jamás á los comités preparatorios de las mismas. Verdad es que en ciertas circunstancias fui citado á una Junta de personas respetables á fin de que figurase en las candidaturas de los dos partidos que se disputaban la influencia; pero no lo es menos que allí manifesté en voz clara y bien inteligible que mi entrada en la administración municipal era y habria de entenderse con la salvedad de que estuviere muy distante de toda significacion política. Solo así pueden conservar esas cargas el carácter de concejiles ó obligatorias.

La esperiencia me ha acreditado sin embargo, que esas abstracciones al momento fracasan; y que en la ocasion mas crítica, en la que parece ventilarse intereses puramente materiales, y en que para nada debiera jugar la política, viene esta á enardecer las cuestiones, haciendo que se trasluzca, que se debata y aun se desaire lo que en esa línea es opinable y atendible. Razon es ya que cese de intervenir y luchar en unas contiendas, que me han proporcionado amargos azares.

Digo esto, por haber llegado á mis manos una candidatura, confeccionada sin mi conocimiento, donde veo se me dá lugar: dígolo así y no digo mas, porque bastan esas mis indicaciones; y porque de acuerdo con el espíritu y letra de la ley, son suficientísimas para que sea otro quien venga á ocuparlo. En obrar así no ofendo á nadie, porque uso de mi derecho; y no lo ofendo, repito, porque los electores podrán destinar ese puesto de distinción á quien tenga la habilidad de armonizar los mandatos de la ley con las tendencias, quizá respetables para entre los mismos partidos. En alianza ó desunión que estos aparezcan, siempre lo son: y aun en medio de sus mas alhagüenas ideas propenden por lo comun á debatir y triunfar.

Por primera, única y última vez que me atrevo á dirigirme al público en esta materia, concluyo protestándole que mi manifestación no es hija del amor, desamor, miedo ni otras... consideraciones que me alleguen á unos mas bien que á otros, sino que procede de la convicción mas profunda que abriga su atento s. s. s. q. b. s. m.—Rafael Chaparro y Espejo. Córdoba 17 de Agosto de 1856.

Sr. Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. mio y estimado amigo: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

Queda muy de V. afectísimo seguro servidor y amigo q. s. m. b.—Francisco de Leiva.

Con el mayor gusto acabo de leer la respuesta que el honorable Sr. Rivas se ha servido dar al comunicado inserto en las columnas del Diario de ayer.

Doime por tan feliz hallazgo la mas sincera y cordial enhorabuena.

Ahora entremos pues en la materia.

Espera el Sr. Rivas que no me ocupe en lo sucesivo mas de su nombre: con la mas dulce satisfaccion quisiera complacer á su señoría; pero hay cosas en su respuesta que merecen ser contestadas.

«Protesto de nuevo, dice el Sr. Rivas, que no tengo el mas leve antecedente de la reunion donde se dice confeccionada aquella candidatura: convengo con el comunicante en que es perjudicial á los partidos el egoismo que deplora, mas no en negar á cualquier elector el derecho que le asiste á componer y publicar tantas candidaturas como quiera para espresar sus deseos.»

Todo eso está muy bien; mas el ejercicio de ese derecho, Sr. de Rivas, merece una ligera explicacion: vamos á ella.

Si el hombre que no está subordinado á un partido confecciona y publica una ó mas candidaturas sin encabezarlas con ningun lema político, este hombre independiente ha usado de un derecho legítimo, que ni á él ni á nadie perjudica.

Pero de el hombre de principios políticos, Sr. de Rivas, es otra cosa: el hombre de principios políticos, mas, y antes que á sí mismo, se debe á su partido. Estas son ahora, y han sido siempre mis creencias.

Hay mas aun.

Supongamos que uno ó mas hombres ligados en compromisos políticos, se separen, por convicción ó egoismo, de las filas de su partido, en el momento que este quiere concentrar su fuerza para dar una batalla. Que estos hombres forjen á su capricho una candidatura, dándose en ella el puesto que mas les venga en deseo, y que despues que esta misma candidatura haya suficientemente circulado, nuestros hombres, llenos de santa abnegacion, esclamen:

«Señores electores: gracias, muchas gracias por vuestras honrosas y distinguidas deferencias; pero no puedo admitir... mis ocupaciones... mis negocios privados... mi familia.»

Esto, como el Sr. Rivas conoce, es un nuevo arte para darse valimiento; es pues, una hipocresia que lleva la desunion y el engaño al seno de los partidos; es en fin, un crimen político digno del mas severo y ejemplar castigo.

«Por lo demas, continua el Sr. Rivas, no soy esclusivista, ni creo que los hay del género que supone el comunicante en las filas del partido á que pertenezco; aquella cualidad suele cuadrar solo á los que aspiran á escalar posiciones en provecho propio, y no al que con á mayor abnegacion y patriotismo, que como es bien sabido de todos me ha sucedido á mi, solo me he ocupado de los negocios públicos cuando así lo ha exigido la espontánea voluntad de mis concudadanos y siempre en perjuicio de mis intereses.»

No sé fijamente á qué partido político pertenece el Sr. Rivas. Sin embargo, le aseguro á su señoría que hay esclusivistas, muy esclusivistas, y hombres que han escalado puestos de una manera altamente indigna y vergonzosa. Si esto no cree el Sr. Rivas, yo si lo creo, que mis razones tengo para ello.

Del Sr. Rivas nada tengo que decir. Mi objeto no es ahora examinar las buenas ó malas cualidades políticas de su señoría. Esta no es una cuestion personal, puramente personal: cuando lo sea ya se vera cual ha sido el comportamiento de cada uno; bien es verdad que ya está juzgado en la conciencia de la opinion pública.

«Por mi parte, añade el Sr. Rivas, prescindiendo de la cuestion de idoneidad, porque á otros toca juzgar de ella, libres tienen todos los puestos, el comunicante y los que aspiren á ellos, porque ahora, lo mismo que antes, estoy resuelto á no aceptar ningun cargo de esta clase á que se me elija.»

Celebro con toda mi alma la patriótica abnegacion del Sr. Rivas, y dóile las mas sinceras y espresivas gracias por su galante y generoso ofrecimiento; pero es necesario que comprenda su señoría, y con su señoría todos los que estén en otra cosa, que yo no puedo aprovecharme de tan feliz coyuntura, porque mi humilde nombre no se halla escrito en la lista de los Sres. electores y elegibles: pudiere estarlo como capacidad, si á su tiempo hubiese hecho la reclamacion conducente; mas no la hice, y ello prueba mi indiferencia en el asunto.

Por lo demas, celebro que el Sr. D. Dionisio de Rivas no haya tenido parte en la reunion que ha dado margen á la cuestion que nos ocupa, y que esté conforme en que es perjudicial á los partidos el egoismo que con justicia he deplorado. Esto es cosa que le honra al caballero Rivas.

Ahora, voy á decir dos palabras antes de terminar.

Dícese que algunos individuos de los que se han creido aludidos en mi comunicado anterior, truenan contra mi humilde persona, vertiendo, en determinadas reuniones, todo el veneno que les sugiere su impotente rabia. Cosa es esta que me importa poco; pero los advierto que si quieren discutir, los aguardo en el terreno de la prensa; esto es lo mejor y mas prudente; mas si lo que desean es otra cosa, pueden contar cuando quieran, donde quieran y como quieran con su afilado servidor, Francisco de Leiva.

—



Hoy. S. Luis, obispo y confesor.

San Luis nació en la Provenza en 1274 y fué hijo de Carlos II, rey de Nápoles. Desde niño fué bien inclinado. Su juventud fué pura, inocente y penitentísima. Su amor a los franciscanos le impulsó a cenir el cordón seráfico en el año 1306 en Roma, siendo preconizado obispo de Tolosa al año siguiente. Consumado por la penitencia acabó su santa vida a los 26 años de edad, en el de 1299. Se enterró en Marsella y lo canonizó Juan XXII. Sus reliquias fueron trasladadas en 1423 a Valencia.

—Hoy reza la iglesia de Stas. Justas y Rufina vírgenes y mártires, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Convento del Cister.

—Quinto día de novena a María Sma. Madre del Amor Hermoso, en la iglesia de S. Pablo, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Agosto.—3 por 100 consolidado a 41.40 y el diferido a 25.55

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 18 Trigo de 53 a 60. Cebada de 39 a 40. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 59 a 40. Escana de 26 a 27 Alpiste 58 a 60. Yeros 58 a 59.—Fuera de la Alhondiga.

—Trigo de 62 a 67. Cebada de 38 a 42. Habas a 44. —Aceite dentro de la ciudad a 42 id. en los molinos 59. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 70 a 88 Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 47. para el consumo a 49

—MALAGA.—Trigo de 62 a 73. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47. Garvanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 46.

—GRANADA.—Trigo de 49 a 57 rs. Cebada de 31 a 35. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00. Aceite de 45 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días a la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanruñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Malaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días mpares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Malaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herria núm. 5.

—CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales

Avisos.

—ESCUELA SUBALTERNA DE VETERINARIA DE CORDOBA. Del 15 al 30 de Setiembre próximo se halla abierta en la Secretaría de dicha Escuela la matrícula para los que quieran cursar en ella la carrera de Veterinarios de segunda clase. Los documentos y conocimientos necesarios para matricularse son los siguientes:

1. Fe de bautismo, que acredite tener el aspirante 17 años cumplidos;
2. Atestado de buena vida y costumbres, y certificación de salud y robustez.
3. Certificación de haber estudiado las materias de instrucción primaria elemental, y sufrir un examen de ellas ante la Junta de Catedráticos de la Escuela. (Todos los documentos que anteceden estarán legalizados.)
4. Saber herrar a la Española, lo cual se acreditará también mediante examen en la misma Escuela.

Los que se matriculen para segundo y tercer año, presentarán un certificado de haber ganado el curso anterior, y un recibo del Depositario del Gobierno por el pago del primer plazo de matrícula.

Los derechos de esta son ochenta rs. que pagarán todos los alumnos sin distinción, en dos plazos: el 1.º al matricularse, y el 2.º a mediados de curso.

Los individuos que no se presenten a ser matriculados hasta el 30 de Setiembre, serán admitidos en todo el mes de Octubre siguiente como inscriptos, según el plan vigente de estudios.

Córdoba 16 de Agosto de 1856.—El Director. Enrique Martín.

—ATENCIÓN. El barato que está en la Librería casa del Sr. Pella permanecerá dos días mas con el fin de hacer algunos cuartos, para conseguirlo hace una baja a sus géneros de alguna consideracion, se pondrán precios de los que no se les bajarán nada para conocimiento de los consumidores.

Los abanicos que se han vendido a 2 rs. se darán a 14 cuartos, los de 3 rs. a 2.12, los de 4 a 3, los de 7 a 5, los ingleses de 8 rs. a 6, los de 12 a 10, los de 16 a 13, los finos franceses de 30 a 24, los de nacar y Manila se les baja un 20 por 100 de los pre-

cios que tienen puestos, una clase que hay antiguos dorados y plateados que coestan a mas de tres duros se darán a 10 rs., paraguas de algodón de 28 pulgadas a 18 rs., id. de 30 pulgadas a 21 rs., id. de 32 pulgadas a 24 rs.: en los de seda hay infinidad de clases y tamaños que les hará su baja proporcionada: los quitasoles se podrán a un precio a elegir en las clases siguientes, los de niña a 12 rs., para Sra., a 17, 24, 30 y 38 rs., dichos de niña doble forro y telas picadas a 59, 65, y 68 rs., pañuelos bordados legítimos de Manila su tamaño 5/4 a 76 rs., dichos mantones tambien bordados a 190, 220 y 320 rs. Este es un verdadero barato.

—SEGURO MUTUO DE QUINTAS. La empresa bajo la direccion de D. Francisco de Paula Mellado ha practicado la liquidacion definitiva con objeto de dar el resto que les corresponde a los suscritores que han sido declarados soldados en la quinta de Abril último.

Para la que habrá de verificarse en Setiembre próximo se admiten suscripciones y entregan gratis los prospectos por el Subdirector en Córdoba D. Fausto del Pozo calle del Reloj núm. 4.

—ALMONEDA. Se venden camas, cómodas, cuadros al óleo y de cristal con otros varios efectos de casa y una buena alfombra para sala, Calle de la Feria núm. 49, desde las tres hasta las oraciones.

—QUESO MANCHEGO. Acaba de llegar una partida de dicho queso de superior calidad, mucho mejor que el que se ha vendido otros años. Se expende en la calle de la Silleria núm. 6.

—VENTA. En la calle del Duque casa núm. 3 se enagenan unos costales para panaderia. La persona que le acomoden puede pasar a dicha casa a verlos y tratar con su dueño.

—PAJA. En los cortijos de la Boñiga y Aguayo, se venden por D. Rafael de Martos calle de los Sarabias núm. 16 de 24 a 36 carretadas, bien sea juntas ó en distintas porciones.

—VENTA. La de una casa, calle del Sol núm. 32, otra núm. 33 en la misma calle, otra sin número calle del Viento, y otra en la calle del Sto. Cristo de la Misericordia número 9. La persona a quien le acomodase podrá pasar a tratar con los dueños que viven calle del marmol de Bañuelos núm. 13 casa de pupilos, que permanecerán hasta el día 15.

—PARADOR. Se arrienda una espaciosa venta ó parador nuevo llamado de Campo bajo, situado a tres leguas de esta Ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo Ventorrillo en la carretera de la sierra: tambien se arriendan juntamente cuatro fanegas de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razon.

—PARA ALQUILAR. Bañadores nuevos, y otros servidos en buen estado con sus asientos de madera y calentador si se quiere; en la ojalateria que hay en la calle de los Deanes junto a la Juderia.

—HALLAZGO. La persona a quien se le hubiese extraviado un cerdo que se ha presentado en tierras de D. Joaquín Natera, término de Almodóvar, podrá presentarse a dicho Sr., quien dando las señas lo entregará.

—MADERA. Se vende gran Porcion de madera de pino de todas clases cortada en la sierra en época oportuna. En el despacho de este periódico darán razon.